



**Informe de Auditoría Independiente**

**MUTUALIDAD DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE  
ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Cuentas Anuales, Informe de gestión  
- Ejercicio 2021 -**

---

**Marzo - 2022**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de la MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutualidad de Previsión Social (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4.5.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones claves de la auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Cálculo de Provisiones matemáticas

Las provisiones matemáticas dentro del balance al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 429.771.074,60 euros, la valoración de estas provisiones depende de las condiciones del colectivo y de hipótesis claves relacionadas con su potencial evolución en el tiempo. Estas hipótesis requieren el ejercicio de juicios significativos y estimaciones por parte de la Dirección conjuntamente con sus expertos actuarios. Existe por tanto un riesgo de que las provisiones matemáticas puedan contener errores materiales y la información revelada sea incorrecta debido a las incertidumbres inherentes y a la amplia gama de potenciales resultados.

Para responder a este riesgo hemos acudido a nuestros especialistas actuarios para revisar los supuestos clave y analizar la metodología seguida por la Mutuality para la valoración de sus provisiones matemáticas.

#### Valoración de los activos financieros

Según se detalla en la nota 4.5.9 de la memoria adjunta, la Mutuality presenta al 31 de diciembre de 2021 instrumentos financieros por importe de 400.488.826,91 euros representando un 87,38% del total del activo. Debido a la significatividad del importe, así como el grado de juicio y estimación para determinar su valor en el balance y su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, hemos considerado que es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Para responder a esta cuestión clave, hemos verificado la valoración de los instrumentos financieros a cierre del ejercicio, obtenido la confirmación de las entidades financieras depositarias. realizado un muestreo de entradas y salidas del ejercicio, analizado la documentación soporte de las mismas y su correcto desglose en los epígrafes de la memoria.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Directivo de la Mutuality y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del Consejo Directivo y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales**

El Consejo Directivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutuality, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Directivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo tiene intención de liquidar la Mutuality o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Directivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos, los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente que puedan suponer una amenaza a nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 22 de febrero de 2022.

### **Periodo de contratación**

El Consejo Directivo de la Mutualidad en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 2020 acordó aprobar nuestra renovación tácita como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

**ECOAUDIT, S.L.P.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0244)



Fdo.: Javier Santos Rodríguez

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 18.352)

Madrid, 8 de marzo de 2022

## **CUENTAS ANUALES 2021**

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA
- CUENTA NO TECNICA
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- MEMORIA



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

## **BALANCE DE SITUACIÓN**

A) ACTIVO	NOTAS en memoria	2021	2020
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	4.5.10	36.355.747,98	41.433.375,41
<b>A-2) Activos financieros mantenidos para negociar</b>		64.891.960,07	65.860.170,64
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda	4.5.9	64.891.960,07	65.860.170,64
III. Derivados			
IV. Otros			
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Instrumentos híbridos			
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión			
V. Otros			
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>		48.673.555,30	38.959.554,49
I. Instrumentos de patrimonio	4.5.9	48.673.555,30	38.959.554,49
II. Valores representativos de deuda			
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión			
IV. Otros			
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>		120.195.004,74	121.724.395,84
I. Valores representativos de deuda	4.5.9	119.849.650,18	121.118.997,05
II. Préstamos		0,00	0,00
1. Anticipos sobre pólizas			
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	4.5.16	0,00	0,00
3. Préstamos a otras partes vinculadas			
III. Depósitos en entidades de crédito	4.5.10	100.000,00	100.000,00
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado			
V. Créditos por operaciones de seguro directo			
1. Tomadores de seguro		-48.139,08	0,00
2. Mediadores			
VI. Créditos por operaciones de reaseguro			
VII. Créditos por operaciones de coaseguro			
VIII. Desembolsos exigidos			
IX. Otros créditos	4.5.11	293.493,64	505.398,79
1. Créditos con las Administraciones Públicas		98.016,28	166.227,74
2. Resto de créditos		195.477,36	339.171,05
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	4.5.9	166.973.661,36	146.513.334,99
<b>A-7) Derivados de cobertura</b>		0,00	0,00
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>			
I. Provisión para primas no consumidas			
II. Provisión de seguros de vida			
III. Provisión para prestaciones			
IV. Otras provisiones técnicas			
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>		10.935.426,08	8.768.613,16
I. Inmovilizado material	4.5.5	2.643.681,30	2.681.548,22
II. Inversiones inmobiliarias	4.5.6	8.291.744,78	6.087.064,94
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	4.5.7	69.136,85	105.584,92
I. Fondo de comercio			
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores			
III. Otro activo intangible		69.136,85	105.584,92
<b>A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b>	4.5.16	303.100,00	303.100,00
I. Participaciones en empresas asociadas			
II. Participaciones en empresas multigrupo			
III. Participaciones en empresas del grupo		303.100,00	303.100,00
<b>A-12) Activos fiscales</b>	4.5.11	1.465.495,70	1.118.395,44
I. Activos por impuesto corriente		620.141,66	135.937,67
II. Activos por impuesto diferido		845.354,04	982.457,77
<b>A-13) Otros activos</b>		8.471.629,85	8.558.793,13
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal			
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición			
III. Periodificaciones		8.471.629,85	8.558.793,13
IV. Resto de activos			
<b>A-14) Activos mantenidos para venta</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>458.334.717,93</b>	<b>433.345.318,02</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS en memoria	2021	2020
<b>A) PASIVO</b>			
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>			
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>			
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<b>4.5.9</b>	<b>723.755,73</b>	<b>702.620,94</b>
I. Pasivos subordinados			
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido			
III. Deudas por operaciones de seguro		0,00	0,00
1.- Deudas con asegurados			
2.- Deudas con mediadores			
3.- Deudas condicionadas		0,00	0,00
IV. Deudas por operaciones de reaseguro			
V. Deudas por operaciones de coaseguro			
VI. Obligaciones y otros valores negociables			
VII. Deudas con entidades de crédito			
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro			
IX. Otras deudas:		723.755,73	702.620,94
1.-Deudas con las Administraciones públicas	<b>4.5.11</b>	66.720,95	138.050,03
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas			
3.-Resto de otras deudas		657.034,78	564.570,91
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>			
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<b>4.5.13</b>	<b>429.771.074,60</b>	<b>407.202.889,73</b>
I.- Provisión para primas no consumidas			
II.- Provisión para riesgos en curso			
III.- Provisión de seguros de vida		428.827.185,68	405.788.047,53
1.- Provisión para primas no consumidas			
2.- Provisión para riesgos en curso			
3.- Provisión matemática		428.827.185,68	405.788.047,53
4.- Provisión seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador			
IV.- Provisión para prestaciones		943.888,92	1.414.842,20
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos			
VI.- Otras provisiones técnicas			
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	<b>4.5.13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación			
IV. Otras provisiones no técnicas			
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>		<b>1.170.505,37</b>	<b>944.746,09</b>
I. Pasivos por impuesto corriente		0,00	252.192,73
II. Pasivos por impuesto diferido		1.170.505,37	692.553,36
<b>A-8) Resto de pasivos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Periodificaciones			
II. Pasivos por asimetrías contables			
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido			
IV. Otros pasivos			
<b>A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>431.665.335,70</b>	<b>408.850.256,76</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
	NOTAS en memoria	2021	2020
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>			
<b>B-1) Fondos propios</b>	<b>4.5.9</b>	<b>26.669.382,23</b>	<b>24.495.061,26</b>
I. Capital o fondo mutual			
1. Capital escriturado o fondo mutual		25.516.323,52	25.364.756,26
2. (Capital no exigido)		2.463.229,94	2.455.449,94
II. Prima de emisión			
III. Reservas		22.909.306,32	20.432.336,59
1. Legal y estatutarias			
2. Reserva de estabilización			
3. Otras reservas		22.909.306,32	20.432.336,59
IV. (Acciones propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. ( Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas			
VII. Resultado del ejercicio		143.787,26	2.476.969,73
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>4.5.9</b>	<b>1.153.058,71</b>	<b>-869.695,00</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		1.153.058,71	-869.695,00
II. Operaciones de cobertura			
III. Diferencias de cambio y conversión			
IV. Corrección de asimetrías contables			
V. Otros ajustes			
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.669.382,23</b>	<b>24.495.061,26</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>458.334.717,93</b>	<b>433.345.318,02</b>



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

## **CUENTA TÉCNICA SEGURO VIDA**

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	Notas en memoria	2021	2020
<b>II.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de reaseguro</b>		<b>23.536.576,73</b>	<b>23.419.232,97</b>
a) Primas devengadas			
a1) Seguro directo	4.5.12	23.536.576,73	23.419.232,97
a2) Reaseguro aceptado			
a3) Variación de la corrección por deterioro de primas pendientes de cobro			
b) Primas del reaseguro cedido			
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y riesgos en curso			
c1) Seguro directo			
c2) Reaseguro aceptado			
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido			
<b>II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>17.681.449,79</b>	<b>22.827.039,86</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	4.5.8	346.626,62	351.359,53
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		16.441.143,44	15.621.056,14
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de inmovilizado material e inversiones		0,00	0,00
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De inversiones financieras		0,00	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material e inversiones		893.679,73	6.854.624,19
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras		893.679,73	6.854.624,19
<b>II.3 Ingresos inversiones afectas a seguros en los que tomador asume el riesgo de la inversión</b>		<b>7.373,46</b>	<b>5.733,33</b>
<b>II.4 Otros ingresos Técnicos</b>		<b>-11.538.490,40</b>	<b>-11.457.539,13</b>
<b>II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	4.5.18	<b>-11.660.227,03</b>	<b>-10.674.257,48</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		-11.660.227,03	-10.674.257,48
a1) Seguro directo			
a2) Reaseguro aceptado			
a3) Reaseguro cedido			
b) Variación de la Provisión para prestaciones		470.953,28	-304.280,02
b1) Seguro directo		470.953,28	-304.280,02
b2) Reaseguro aceptado			
b3) Reaseguro cedido			
c) gastos imputables a prestaciones		-349.216,65	-479.001,63
<b>II.6 Variación de otras provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro</b>		<b>-23.039.138,15</b>	<b>-21.499.301,81</b>
a) Provisiones para seguros de vida		-23.039.138,15	-21.499.301,81
a1) Seguro directo		-23.039.138,15	-21.499.301,81
a2) Reaseguro aceptado			
a3) Reaseguro cedido			
b) Provisiones para seguros en los que tomador asume el riesgo de la inversión			
c) Otras provisiones Técnicas			
<b>II.7 Participación en beneficios y Externos.</b>			
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos			
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos			
<b>II.8 Gastos de Explotación Netos</b>		<b>-668.929,96</b>	<b>-892.738,92</b>
a) Gastos de adquisición	4.5.12	-147.646,98	-202.921,05
b) Gastos de administración	4.5.12	-521.282,98	-689.817,87
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido			
<b>II.9 Otros gastos técnicos</b>		<b>-469.222,87</b>	<b>-562.818,39</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias			
b) Variación del deterioro del inmovilizado			
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros			
d) Otros		-469.222,87	-562.818,39
<b>II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>-5.400.467,91</b>	<b>-8.536.981,60</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		-1.544.080,43	-1.179.419,45
a1) Gastos del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias		-390.850,75	-295.309,85
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-1.153.229,68	-884.109,60
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-285.969,37	-77.926,75
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-88.064,82	-77.926,75
b2) Deterioro del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias			
b3) Deterioro de las inversiones financieras		-197.904,55	0,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-3.570.418,11	-7.279.635,40
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De las inversiones financieras		-3.570.418,11	-7.279.635,40
<b>II.11 Gastos inversiones afectas a seguros que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>			
<b>II.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro Vida)</b>		<b>109.150,69</b>	<b>3.302.626,31</b>



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

**CUENTA NO TÉCNICA**

<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>Notas en memoria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras			
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de inmovilizado material e inversiones			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones			
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras			
<b>III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones			
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras			
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b3) Deterioro de las inversiones financieras			
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De las inversiones financieras			
<b>III.3 Otros ingresos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.4 Otros Gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de gastos			
<b>III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.6 Resultado antes de impuestos</b>		<b>109.150,69</b>	<b>3.302.626,31</b>
<b>III.7 Impuesto sobre beneficios</b>		<b>34.636,57</b>	<b>-825.656,58</b>
<b>III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas</b>		<b>143.787,26</b>	<b>2.476.969,73</b>
<b>III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.10 Resultado del ejercicio</b>		<b>143.787,26</b>	<b>2.476.969,73</b>



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

## **ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas en memoria	2021	2020
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>143.787,26</b>	<b>2.476.969,73</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>2.022.753,71</b>	<b>-66.814,42</b>
<b>II.1.- Activos financieros disponibles para la venta</b>		2.696.061,24	223.089,99
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	4.5.9	2.778.493,43	460.717,69
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		-82.432,19	-237.627,70
<i>Otras reclasificaciones</i>			
<b>II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo</b>			
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>			
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>			
<i>Otras reclasificaciones</i>			
<b>II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>			
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>			
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>Otras reclasificaciones</i>			
<b>II.4.- Diferencias de cambio y conversión</b>			
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>			
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>Otras reclasificaciones</i>			
<b>II.5.- Corrección de asimetrías contables</b>			
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>			
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>Otras reclasificaciones</i>			
<b>II.6.- Activos mantenidos para la venta</b>			
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>			
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>Otras reclasificaciones</i>			
<b>II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo</b>			
<b>II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos</b>			
<b>II.9.- Impuesto sobre beneficios</b>		-673.307,53	-289.904,41
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>2.166.540,97</b>	<b>2.410.155,31</b>



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL 31/12/2021

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportac. de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Divid. a cuenta)	Otros instrum. de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenc. Donac. y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>2.450.321,94</b>			<b>20.432.336,59</b>							<b>(802.880,58)</b>		<b>22.079.777,95</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores.													0,00
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores.													0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>2.450.321,94</b>			<b>20.432.336,59</b>							<b>(802.880,58)</b>		<b>22.079.777,95</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							2.476.969,73				<b>(66.814,42)</b>		2.410.155,31
II. Operaciones con socios o mutualistas	5.128,00												5.128,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	5.128,00												5.128,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.													0,00
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio													0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto													0,00
3. Otras variaciones													0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>2.455.449,94</b>			<b>20.432.336,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.476.969,73</b>	<b>0,00</b>		<b>(869.695,00)</b>		<b>24.495.061,26</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019													0,00
II. Ajustes por errores 2019													0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>2.455.449,94</b>			<b>20.432.336,59</b>				<b>2.476.969,73</b>			<b>(869.695,00)</b>		<b>24.495.061,26</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							143.787,26				2.022.753,71		2.166.540,97
II. Operaciones con socios o mutualistas	7.780,00			<b>2.476.969,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					2.484.749,73
1. Aumentos de capital o fondo mutual	7.780,00												7.780,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas				2.476.969,73									2.476.969,73
III. Otras variaciones del patrimonio neto.								<b>(2.476.969,73)</b>					<b>(2.476.969,73)</b>
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio													0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto								<b>(2.476.969,73)</b>					<b>(2.476.969,73)</b>
3. Otras variaciones													0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>2.463.229,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.909.306,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>143.787,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.153.058,71</b>	<b>0,00</b>	<b>26.669.382,23</b>



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas en memoria	Total	
		2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>9.908.484,23</b>	<b>10.922.516,15</b>
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>		9.499.302,49	10.501.038,31
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		24.515.794,30	24.270.413,04
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		-10.874.646,35	-10.468.131,55
3.- Cobros reaseguro cedido			
4.- Pagos reaseguro cedido			
5.- Recobro de prestaciones			
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		0,00	0,00
7.- Otros cobros de explotación		3.886.687,06	2.967.384,67
8.- Otros pagos de explotación		-8.028.532,52	-6.268.627,85
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora		28.402.481,36	27.237.797,71
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora		-18.903.178,87	-16.736.759,40
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones			
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones			
3.- Cobros de otras actividades		418.980,16	461.513,54
4.- Pagos de otras actividades		-9.798,42	-40.035,70
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación		418.980,16	461.513,54
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación		-9.798,42	-40.035,70
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios			
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación</b>		<b>9.908.484,23</b>	<b>10.922.516,15</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-14.986.111,66</b>	<b>-8.015.816,65</b>
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		54.830.708,24	58.101.269,65
1.- Inmovilizado material			
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles			
4.- Instrumentos financieros			
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Intereses cobrados		15.104.110,94	15.002.637,79
7.- Dividendos cobrados		430.702,91	449.726,13
8.- Unidad de negocio			
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		39.295.894,39	42.648.905,73
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión		54.830.708,24	58.101.269,65
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		-69.816.819,90	-66.117.086,30
1.- Inmovilizado material		-6.225,26	-43.721,31
2.- Inversiones inmobiliarias		-2.286.301,43	0,00
3.- Activos intangibles		0,00	0,00
4.- Instrumentos financieros			
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Unidad de negocio			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-67.524.293,21	-66.073.364,99
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión		-69.816.819,90	-66.117.086,30
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>		<b>-14.986.111,66</b>	<b>-8.015.816,65</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>			
1.- Pasivos subordinados			
2.- Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital			
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas			
4.- Enajenación de valores propios			
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación			
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación			
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.- Dividendos a los accionistas			
2.- Intereses pagados			
3.- Pasivos subordinados			
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas			
5.- Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas			
6.- Adquisición de valores propios			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación		0,00	0,00
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación		0,00	0,00
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes</b>		<b>-5.077.627,43</b>	<b>2.906.699,50</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>		<b>41.433.375,41</b>	<b>38.526.675,91</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>36.355.747,98</b>	<b>41.433.375,41</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>36.355.747,98</b>	<b>41.433.375,41</b>
1.- Caja y bancos		36.355.747,98	41.433.375,41
2.- Otros activos financieros			
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>		<b>36.355.747,98</b>	<b>41.433.375,41</b>



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

**MEMORIA**

#### **4.5.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutualidad de Previsión Social, fue creada en el año 1948 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P-2997, siendo una entidad de previsión social profesional sin ánimo de lucro, alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, o en su caso, complementaria, ejerciendo una modalidad aseguradora de carácter voluntario, mediante aportaciones de sus Mutualistas.

La Mutualidad se rige por su Estatuto y Reglamentos de prestaciones, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social, en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro y el resto de normativa vigente aplicable.

El ámbito de actuación de la Mutualidad es el territorio español. El domicilio social de la Entidad radica en Madrid, calle Bárbara de Braganza número 2, y su CIF es V85599611.

Las cuentas anuales de la Mutualidad del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo Directivo y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de 26 de junio de 2021.

#### **4.5.2 BASES DE LAS CUENTAS ANUALES**

##### 4.5.2.1 IMAGEN FIEL

La Mutualidad sigue el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, publicado por Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, modificado por RD 1736/2010 de 23 de diciembre, y Orden ECC/2150/2012 de 28 de septiembre, de aplicación para el ejercicio 2021.

Las cuentas anuales se han confeccionado considerando todos los requisitos contables de la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, aplicándose en todo momento las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera del Patrimonio de la Entidad y de sus resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

##### 4.5.2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La Mutualidad no ha aplicado principio contable alguno de carácter no obligatorio.

##### 4.5.2.3 ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Mutualidad se han utilizado juicios y estimaciones que afectan a la cuantificación de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al deterioro de activos no financieros, el cálculo actuarial de los pasivos, la vida útil de los activos intangibles y de los elementos de inmovilizado material y al cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales. Para la obtención del valor razonable de los activos financieros, se ha contado con asesores externos independientes.

Las estimaciones son revisadas de forma periódica. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva, siguiendo la normativa contable en vigor.

La Mutualidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Mutualidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, no se han aplicado medidas y efectos por dicha pandemia en la Mutualidad.

##### 4.5.2.4 COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

##### 4.5.2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales recogidos en más de una partida, los desgloses y clasificaciones realizados figuran explicados en las correspondientes notas de esta memoria.

#### 4.5.2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha producido ningún cambio en criterios contables.

#### 4.5.2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

#### 4.5.2.8 CRITERIOS DE IMPUTACION DE INGRESOS Y GASTOS

La Entidad considera que la totalidad de ingresos y gastos son aplicables a la Cuenta Técnica, debido a la escasa incidencia representativa sobre la Cuenta no Técnica.

La Mutuality sólo opera en el Ramo de Vida, por lo tanto, los gastos e ingresos se han imputado a dicho ramo. Asimismo, dado que todas las inversiones aptas están afectas a las provisiones técnicas, los resultados íntegros de las mismas se han incluido en la Cuenta Técnica del Ramo de Vida.

### **4.5.3 APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 que el Consejo Directivo someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutuality es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	143.787,26€

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A reservas voluntarias	143.787,26€

En el ejercicio 2020, la totalidad del excedente económico que generó la actividad de la Mutuality se aplicó a reservas voluntarias, siendo el resultado en el ejercicio de 2.476.969,73€.

### **4.5.4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Los principios y criterios seguidos en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producido cuando el valor contable del activo supera el valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su inversión, se reconocen como ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Un activo intangible se reconoce como tal solo si es probable que genere beneficios futuros a la Mutuality y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

La Mutuality registra en la cuenta "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio en que se incurren.

La dotación anual a la amortización de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes es la siguiente:

Aplicaciones informáticas: lineal en 4 años.

No hay registrados activos intangibles cuya vida útil se estime indefinida, ni existe Fondo de Comercio.

#### 2. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias incluyen mobiliario, instalaciones y equipos para proceso informático, así como los inmuebles propiedad de la Mutuality que, tanto para uso propio como en alquiler, y se encuentran valorados a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las

pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

El importe de las correcciones valorativas por pérdidas reversibles en las inversiones materiales y del inmovilizado material entre la valoración contable y real, dará como resultado las provisiones por deterioro.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Elementos	Años de vida útil estimada
Inversiones inmobiliarias	50
Edificios y otras construcciones	50
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos procesos información	4

Para los inmuebles, el coeficiente de amortización se aplica sobre el valor del inmueble deducido el valor del suelo.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se corresponde con el valor de tasación determinado por entidad tasadora autorizada, de acuerdo a las normas de valoración a efectos de cobertura de provisiones técnicas.

#### **Criterio de calificación de terrenos y construcciones**

La inversión en inmuebles forma parte de la actividad de la Mutuality a fin de conseguir rentabilidad a sus inversiones que, en el caso de las inversiones inmobiliarias, se explotan en alquiler.

#### **Deterioro del valor de activos no financieros**

La Mutuality sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Para el caso de construcciones y terrenos, la Mutuality evalúa si se ha producido algún deterioro en algún inmueble, entendiendo por valor razonable el de tasación determinado por una entidad tasadora autorizada, conforme a las normas específicas para la valoración de inmuebles a efectos de cobertura de las provisiones técnicas.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 la Mutuality no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material, análogo en 2020.

### **3. ARRENDAMIENTOS**

#### **Arrendamientos operativos**

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Mutuality ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas de alquiler con la periodicidad establecida en el contrato. Los cobros por cuotas en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

#### **Arrendamientos financieros**

La Mutuality no posee arrendamientos financieros al cierre de 2021 ni a 2020.

### **4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

## ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- c) Activos financieros mantenidos para negociar
- d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- e) Activos financieros disponibles para la venta
- f) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero.

Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

### **a) Préstamos y partidas a cobrar**

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable que se negocian en un mercado activo, sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **c) Activos financieros mantenidos para negociar**

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se incluirán los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que

se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **e) Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se han clasificado los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que tienen cotización en mercado activo y que no cumplen los requisitos para ser clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Los importes reconocidos en patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros, y en su caso, por la pérdida por deterioro. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

#### **f) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.**

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **Deterioro de activos financieros**

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Mutuality evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

#### **Baja de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Mutuality ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

### **PASIVOS FINANCIEROS**

#### **Valoración**

La Mutuality ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar. Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados, si los hay, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **Baja de pasivos financieros**

La Mutuality procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

## 5. PROVISIONES TECNICAS

### **Provisión Matemática**

Las provisiones matemáticas representan el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad, sobre el valor actual de las cuotas que deban satisfacer los mutualistas, sin que pueda resultar negativo en ningún caso.

Estas provisiones han sido determinadas por la Mutualidad para cada modalidad de prestación individualmente, mediante cálculos actuariales adecuados y efectuados por profesionales independientes, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad. Esta provisión se determina aplicando las tablas de mortalidad de general aplicación en el sector y utilizando los tipos de interés acordes con la legislación en vigor.

### **Para prestaciones pendientes de liquidación o pago**

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio.

La valoración de estas provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido efectuada teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada siniestro, aplicándose criterios de prudencia valorativa.

### **Para prestaciones pendientes de declaración**

La provisión para prestaciones pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y comunicados a la Mutualidad con posterioridad al 31 de diciembre, y se calcula en base a la experiencia de la Entidad, estimándose su importe en el cinco por ciento de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación.

## 6. TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Las transacciones realizadas con partes vinculadas (Correduría Mutua Procuradores) surgen del tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o entregada.

## 7. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Todas las operaciones y transacciones se realizan en euros, por lo que no han existido operaciones en moneda extranjera.

## 8. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Mutualidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Actualmente y como entidad de previsión social sin ánimo de lucro, es de aplicación la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades reguladora del Impuesto sobre Sociedades, por lo que, en la contabilidad de la Mutualidad, las retenciones practicadas sobre los rendimientos de la cartera de valores son contabilizadas como pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades.

## 9. INGRESOS Y GASTOS

Los intereses y dividendos de activos financieros, devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

El epígrafe de cuotas de la cuenta de resultados recoge las cuotas netas emitidas en el ejercicio. Las cuotas se distribuyen por meses, por lo que la cuota anual contabilizada en el epígrafe de cuotas concuerda con la cuota devengada durante los meses naturales del ejercicio.

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio de devengo. Los gastos se contabilizan aplicando el criterio de devengo.

Existen gastos que, inicialmente contabilizados por su naturaleza, son objeto de reclasificación por destino y a la vez en función del gasto. Los criterios utilizados son los siguientes:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros, las amortizaciones de inmovilizado afecto a dicha actividad, los servicios generales y honorarios de profesionales.
- Los gastos de adquisición incluyen sobre todo gastos de personal de producción, amortizaciones de inmovilizado afecto a dicha actividad, servicios generales, honorarios profesionales y gastos de publicidad y actividades comerciales.
- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de personal por la gestión de cuotas, material de oficina y amortizaciones de inmovilizado afecto a dicha actividad.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de su gestión, personal, servicios profesionales de tasación y dotaciones a las amortizaciones de las inversiones materiales.
- Otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no ha sido posible su asignación a los epígrafes anteriores.

Los criterios descritos en párrafos anteriores se han mantenido de forma uniforme en el tiempo.

#### 10. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se valoran y registran a medida que se devengan, periodificando los devengos que han de pagarse en el ejercicio siguiente: incluyen la nómina mensual, seguridad social a cargo de la empresa e indemnizaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a satisfacer una indemnización a sus empleados cuando prescinden de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido, y es comunicado al empleado.

#### 11. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

### 4.5.5 INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos de este epígrafe del balance de situación, así como su evolución durante los dos últimos ejercicios, presentan el siguiente detalle:

Ejercicio 2020				
	<b>Saldos al</b>			<b>Saldos al</b>
	<b>31/12/2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2020</b>
<u>Coste</u>				
Terrenos y bienes naturales	2.034.831,15	0,00	0,00	2.034.831,15
Edificios y otras construcciones	1.163.398,15	0,00	0,00	1.163.398,15
Anticipos inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	57.770,49	1.541,21	0,00	59.311,70
Mobiliario y enseres	125.452,16	0,00	-22.666,29	102.785,87

Equipos para procesos de información	52.380,84	6.588,47	-22.923,49	36.046,02
	<b>3.433.832,79</b>	<b>8.129,68</b>	<b>-45.589,58</b>	<b>3.396.372,89</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Edificios y otras construcciones	-602.888,25	-28.721,70	0,00	-631.609,95
Mobiliario y enseres	-68.199,70	-10.278,72	22.666,23	-55.812,19
Equipos para procesos de información	-44.431,18	-5.895,61	22.923,29	-27.402,53
	<b>-715.519,13</b>	<b>-44.896,03</b>	<b>45.589,58</b>	<b>-714.824,67</b>
<b>Valor neto</b>	<b>2.718.313,66</b>	<b>-36.766,35</b>	<b>0,00</b>	<b>2.681.548,22</b>

<b>Ejercicio 2021</b>				
	<b>Saldos al 31/12/2020</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31/12/2021</b>
<u>Coste</u>				
Terrenos y bienes naturales	2.034.831,15	0,00	0,00	2.034.831,15
Edificios y otras construcciones	1.163.398,15	0,00	0,00	1.163.398,15
Anticipos inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	59.311,70	0,00	-1.320,37	57.991,33
Mobiliario y enseres	102.785,87	0,00	0,00	102.785,87
Equipos para procesos de información	36.046,02	6.225,26	-14.953,56	27.317,72
	<b>3.396.372,89</b>	<b>6.225,26</b>	<b>-16.273,93</b>	<b>3.386.324,22</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Edificios y otras construcciones	-631.609,95	-29.542,93	1.320,37	-659.832,51
Mobiliario y enseres	-55.812,19	-10.212,66	0,00	-66.024,85
Equipos para procesos de información	-27.402,53	-4.336,59	14.953,56	-16.785,56
	<b>-714.824,67</b>	<b>-44.092,18</b>	<b>16.273,93</b>	<b>-742.642,92</b>
<b>Valor neto</b>	<b>2.681.548,22</b>	<b>-37.866,92</b>	<b>0,00</b>	<b>2.643.681,30</b>

Los importes de edificios corresponden al edificio sede social de la Mutualidad destinado al uso propio de la misma.

#### 4.5.6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los saldos de este epígrafe del balance de situación, así como su evolución durante los dos últimos ejercicios, presentan el siguiente detalle:

<b>Ejercicio 2020</b>				
	<b>Saldos al 31/12/2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31/12/2020</b>
<u>Coste</u>				
Terrenos y bienes naturales	3.617.477,60	0,00	0,00	3.617.477,60
Edificios y otras construcciones	3.611.208,10	0,00	0,00	3.611.208,10
	<b>7.228.685,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.228.685,70</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Amortización inversiones inmobiliarias	-1.070.075,44	-71.545,32	0,00	-1.141.620,76
	<b>-1.070.075,44</b>	<b>-71.545,32</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.141.620,76</b>
<b>Valor neto</b>	<b>6.158.610,26</b>	<b>-71.545,32</b>	<b>0,00</b>	<b>6.087.064,94</b>

#### **Ejercicio 2021**

	<b>Saldos al 31/12/2020</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31/12/2021</b>
<u>Coste</u>				
Terrenos y bienes naturales	3.617.477,60	1.407.195,83	0,00	5.024.673,43
Edificios y otras construcciones	3.611.208,10	879.105,60	0,00	4.490.313,70
	<b>7.228.685,70</b>	<b>2.286.301,43</b>	<b>0,00</b>	<b>9.514.987,13</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Amortización inversiones inmobiliarias	-1.141.620,76	-81.621,59	0,00	-1.223.242,35
	<b>-1.141.620,76</b>	<b>-81.621,59</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.223.242,35</b>
<b>Valor neto</b>	<b>6.087.064,94</b>	<b>2.204.679,84</b>	<b>0,00</b>	<b>8.291.744,78</b>

Los importes de inversiones inmobiliarias corresponden al edificio sede social de la Mutualidad, a 32 plazas de garaje sitas en la C/ Fernando VI, número 10 de Madrid, destinadas al arrendamiento y a 6 viviendas arrendadas con futura opción de compra.

En el año 2021 se realizó como inversión inmobiliaria la compra de 6 viviendas situadas en la Comunidad de Madrid destinadas a arrendamiento, estas 6 viviendas han sido arrendadas con opción de compra por parte de los inquilinos.

#### 4.5.7 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos de este epígrafe del balance de situación corresponden a la adquisición de aplicaciones informáticas, con el siguiente movimiento, expresado en euros:

<b>Ejercicio 2020</b>				
	<b>Saldos al 31/12/2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31/12/2020</b>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	87.820,44	75.342,62	-4.840,00	158.323,06
	<b>87.820,44</b>	<b>75.342,62</b>	<b>-4.840,00</b>	<b>158.323,06</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Amortización aplicac. informáticas	-22.706,28	-34.871,86	4.840,00	-52.738,14
	<b>-22.706,28</b>	<b>-34.871,86</b>	<b>4.840,00</b>	<b>-52.738,14</b>
<b>Valor neto</b>	<b>65.114,16</b>	<b>40.470,46</b>	<b>0,00</b>	<b>105.584,92</b>

<b>Ejercicio 2021</b>				
	<b>Saldos al 31/12/2020</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldos al 31/12/2021</b>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	158.323,06	0,00	0,00	158.323,06
	<b>158.323,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>158.323,06</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Amortización aplicac. informáticas	-52.738,14	-36.448,07	0,00	-89.186,21
	<b>-52.738,14</b>	<b>-36.448,07</b>	<b>0,00</b>	<b>-89.186,21</b>
<b>Valor neto</b>	<b>105.584,92</b>	<b>-36.448,07</b>	<b>0,00</b>	<b>69.136,85</b>

#### 4.5.8 ARRENDAMIENTOS

Las operaciones de arrendamiento de inmuebles en que la Mutualidad es arrendadora, considerados todos ellos operativos, arrojan los siguientes resultados durante los dos últimos ejercicios:

<b>Arrendamientos Ejercicio 2021</b>	346.626,62€
<b>Arrendamientos Ejercicio 2020</b>	351.359,53€

<u>Cobros mínimos futuros</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
	81.560,00	6.800,00	0,00

#### 4.5.9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### A) ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

<b>31/12/2021</b>	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos fin. a VR con cambios en P Y G	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones empresas grupo y asociadas	Total
Instrumentos de patrimonio				48.673.555,30	0,00		303.100,00	48.976.655,30
Valores representativos de deuda		64.891.960,07	0,00		120.047.554,73	166.973.661,36		351.913.176,16
Depósitos en entidades de crédito					100.000,00			100.000,00
Otros créditos					293.493,64			293.493,64
Tesorería	36.355.747,98							36.355.747,98
Créditos por operaciones de seguro directo					-48.139,08			-48.139,08
<b>Total</b>	<b>36.355.747,98</b>	<b>64.891.960,07</b>	<b>0,00</b>	<b>48.673.555,30</b>	<b>120.392.909,29</b>	<b>166.973.661,36</b>	<b>303.100,00</b>	<b>437.590.934,00</b>

<b>31/12/2020</b>	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos fin. a VR con cambios en P Y G	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones empresas grupo y asociadas	Total
Instrumentos de patrimonio				38.959.554,49	0,00		303.100,00	39.262.654,49
Valores representativos de deuda		65.860.170,64	0,00		121.118.997,05	146.513.334,99		333.492.502,68
Depósitos en entidades de crédito					100.000,00			100.000,00
Otros créditos					505.398,79			505.398,79
Tesorería	41.433.375,41							41.433.375,41
<b>Total</b>	<b>41.433.375,41</b>	<b>65.860.170,64</b>	<b>0,00</b>	<b>38.959.554,49</b>	<b>121.724.395,84</b>	<b>146.513.334,99</b>	<b>303.100,00</b>	<b>414.793.931,37</b>

- El detalle título a título de los activos financieros se incluye en el anexo activos financieros.
- La participación en empresas del grupo y asociadas corresponde a la suscripción del 100 % de las participaciones sociales de la sociedad *Mutua Procuradores Correduría de Seguros* Vinculada a la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, S.L.

## B) CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS

El vencimiento de los instrumentos financieros, a valor contable, con vencimiento determinado, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021		ACTIVOS FINANCIEROS		
VENCIMIENTO	VALORES DE RENTA FIJA	DEPOSITOS ENTIDADES DE CREDITO	TOTAL	
2022	17.413.896,72 €	-----	17.413.896,72 €	
2023	10.674.051,89 €	-----	10.674.051,89 €	
2024-2027	132.228.939,28 €	100.000,00 €	132.328.939,28 €	
2028-2034	62.290.793,10 €	-----	62.290.793,10 €	
2035-2043	58.711.560,71 €	-----	58.711.560,71 €	
2044 en adelante	70.593.934,46 €	-----	70.593.934,46 €	
<b>TOTALES</b>	<b>351.913.176,16 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>352.013.176,16 €</b>	

  

Ejercicio 2020		ACTIVOS FINANCIEROS		
VENCIMIENTO	VALORES DE RENTA FIJA	DEPOSITOS ENTIDADES DE CREDITO	TOTAL	
2021	11.574.351,26 €	-----	11.574.351,26 €	
2022	13.416.920,17 €	-----	13.416.920,17 €	
2023	10.616.809,52 €	-----	10.616.809,52 €	
2024-2027	116.241.730,01 €	100.000,00 €	116.341.730,01 €	
2028-2034	57.781.042,71 €	-----	57.781.042,71 €	
2035-2043	53.957.258,15 €	-----	53.957.258,15 €	
2044 en adelante	69.904.390,86 €	-----	69.904.390,86 €	
<b>TOTALES</b>	<b>333.492.502,68 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>333.592.502,68 €</b>	

## C) PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad, clasificados en su totalidad como Débitos y partidas a pagar es la siguiente:

PASIVOS	2021	2020
Deudas con Administraciones Públicas	66.720,95	138.050,03
Fondo social	3.226,86	2.898,38
Deudas condicionadas	0,00	0,00
Otras deudas	337.990,79	385.488,36
Fianzas recibidas a largo plazo	240.720,13	101.975,41
Acreedores por prestación de servicios	70.836,51	70.280,95
Remuneraciones pendientes pago personal	-89,65	0,00
Remuneraciones mediante sist.aport.definida pendientes pago	0,00	0,00
Acreedores mutualistas	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	4.350,14	3.927,81
<b>Total</b>	<b>723.755,73</b>	<b>702.620,94</b>

## D) INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categoría de activos financieros durante los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Ganancias o pérdidas netas		Ingresos o gastos financieros	
	2021	2020	2021	2020
Cartera de negociación	-2.759.170,57	-187.221,12	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	16.441.143,44	15.621.056,14
Cartera de activos disponibles para la venta	82.432,19	-237.790,09	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>-2.676.738,38</b>	<b>-425.011,21</b>	<b>16.441.143,44</b>	<b>15.621.056,14</b>

## E) NIVEL DE RIESGO

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

El Órgano Responsable del control de riesgos es el Consejo Directivo, cuya función es vigilar que las inversiones de la Mutualidad están suficientemente diversificadas cumpliendo el Artículo 89 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

A continuación, realizamos una descripción de los riesgos financieros en que incurre la Mutualidad como consecuencia de su actividad, y cómo surgen así los procesos de control y gestión del riesgo.

- **Riesgo de mercado.** Es aquel que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende cuatro tipos de riesgo:
  - **Riesgo de precio.** Aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado (excepto los que sean como consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés) motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
  - **Riesgo de tipo de interés.** Aquel que surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
  - **Riesgo de tipo de cambio.** Aquel que surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. Al cierre del ejercicio 2021 todos los activos de la Mutualidad estaban invertidos en euros.
  - **Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias.** La Mutualidad encarga con carácter periódico informes a terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión.
- **Riesgo de crédito.** Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, informándose de las calificaciones crediticias y noticias relevantes acerca de las empresas y entidades de las que posee activos financieros.
- **Riesgo de liquidez.** Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldos de tesorería suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones. **A 31 de diciembre de 2021 el saldo de efectivo y activos líquidos equivalentes era de 36.355.747,98 euros (41.433.375,41 euros en 2020).**

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y seguimiento de riesgos.

A 31/12/2021 el 77 % del total de las inversiones de la Mutualidad posee una calificación crediticia de BBB o superior, como se muestra en detalle en el siguiente cuadro:

Rating	Nominal
AAA	500.000,00
AA	1.000.000,00
A	124.200.000,00
BBB	136.501.000,00
BB	54.070.000,00
B	7.500.000,00
NR	14.780.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>338.551.000,00</b>

## F) FONDOS PROPIOS

La composición de los saldos que integran este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el movimiento producido en el ejercicio, se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El fondo mutua a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.463.229,94 euros (2.455.449,94 euros en 2020), de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 de la ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Las reservas a cierre de 2021 ascienden a 22.909.306,32 euros (20.432.336,59 euros en 2020).

El resultado del ejercicio ha sido de 143.787,26 euros (2.476.969,73 euros en 2020). Esto supone unos fondos propios para la Mutualidad de 25.516.323,52 euros.

El importe de ajustes por cambios de valor al 31 de diciembre de 2021 es 1.153.058,71 de euros - 869.695,00 euros en 2020). Esto representa una variación de 2.022.753,71 euros en el ejercicio.

#### 4.5.10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

<b>EFECTIVO Y ACTIVOS</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Efectivo en caja	1.701,02	918,54
Cuentas corrientes en euros	36.354.046,96	41.432.456,87
Inversiones a corto plazo (Repos)	0,00	0,00
Depósitos	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>36.355.747,98</b>	<b>41.433.375,41</b>

#### 4.5.11 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Deudores</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Hacienda Pública deudora por I. Sociedades	597.041,66	135.937,67
Hacienda Pública deudora por IVA	98.016,28	166.227,74
<b>Total deudores</b>	<b>695.057,94</b>	<b>302.165,41</b>
<b>Acreedores</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Hacienda Pública acreedora por I. Sociedades	0,00	252.192,73
Hacienda Pública acreedora por IRPF	53.016,49	123.280,25
Organismos acreedores de la Seguridad Social	13.698,44	14.761,74
Otros	6,02	8,04
<b>Total acreedores</b>	<b>66.720,95</b>	<b>390.242,76</b>

El detalle del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 es el siguiente:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	143.787,26						
Impuesto sobre sociedades	59.195,48	24.558,91					
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias:							
con origen en el ejercicio							
con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			109.150,69				

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente. En opinión de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad, no existen contingencias de importes A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente. En opinión de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, en base a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal.

#### 4.5.12 INGRESOS Y GASTOS

##### A) INGRESOS

El detalle de las primas emitidas en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>CUOTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Previsión Social	21.005.095,38	21.179.072,71
Procu-Plan	1.369.764,84	1.082.187,61
Procu-Ahorro Vida	89.485,96	526.080,71
Procu-PPA	.283.962,69	151.891,94
Rentas Inmediatas	90.000,00	480.000,00
Ahorro Plus	698.267,86	0,00
<b>Total</b>	<b>23.536.576,73</b>	<b>23.419.232,97</b>

##### B) CARGAS SOCIALES

El detalle de gastos de personal por concepto es el siguiente:

<b>Salarios</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	723.236,87	693.356,38
Indemnizaciones	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>723.236,87</b>	<b>693.356,38</b>
<b>Cargas sociales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	134.706,06	143.671,00
Otros gastos sociales	18.602,23	16.069,38
<b>Total</b>	<b>153.308,29</b>	<b>159.740,38</b>

##### C) RECLASIFICACION DE GASTOS

La Mutualidad ha reclasificado sus partidas de gastos como se detalla en el siguiente cuadro:

	IMPORTE TOTAL	GASTOS RECLASIFICADOS					
		VIDA					
		PRESTACIONES	GASTOS DE EXPLOTACION		INVERSIONES	OTROS GASTOS TECNICOS	OTROS GASTOS NO TECNICOS
ADQUISICION	ADMINISTRACION						
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.531,48	1.698,18	653,16	1.959,44	522,52	1.698,18	0,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	123.385,25	32.080,17	12.338,51	37.015,58	9.870,82	32.080,17	0,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	284.303,17	13.019,20	4.725,40	73.738,54	89.794,68	103.025,35	0,00
MATERIAL DE OFICINA-CONSUMIBLES	8.536,62	2.219,52	853,66	2.560,99	682,93	2.219,52	0,00
PRIMAS DE SEGUROS	174.227,81	45.299,23	17.422,78	52.268,35	13.938,22	45.299,23	0,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	52.403,71	0	0	0	52.403,71	0	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC.PUBLICAS	141.434,52	5.052,73	15.558,24	20.210,93	65.559,89	35.052,73	0,00
SUMINISTROS	103.379,02	0	0	39.562,39	63.816,63	0	0,00
OTROS SERVICIOS	5.681,03	0	0	5.681,03	0	0	0,00
OTROS TRIBUTOS	23.828,36	0	0	0	23.828,36	0	0,00
SUELDOS Y SALARIOS	723.236,87	188.041,59	72.323,68	216.971,06	57.858,95	188.041,59	0,00
INDEMNIZACIONES PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	134.706,06	35.023,58	13.470,61	40.411,82	10.776,47	35.023,58	0,00
APORT. A SIST. COMPL.PENS. PERSONAL	3.867,08	1.005,44	386,71	1.160,12	309,37	1.005,44	0,00
OTROS GASTOS SOCIALES	18.602,23	4.836,58	1.860,22	5.580,67	1.488,18	4.836,58	0,00
AMORTIZ INMOVILIZADO INTANGIBLE	36.448,07	9.476,50	3.644,81	10.934,42	2.915,85	9.476,50	0,00
AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	44.092,18	11.463,97	4.409,22	13.227,65	3.527,37	11.463,97	0,00
AMORTIZACION INVERSIONES INMOBILIARIAS	81.621,59	0	0	0	81.621,59	0	0,00
<b>TOTAL FINAL</b>	<b>1.966.285,05</b>	<b>349.216,69</b>	<b>147.647,00</b>	<b>521.282,99</b>	<b>478.915,54</b>	<b>469.222,84</b>	<b>0,00</b>

#### 4.5.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

##### PROVISIONES NO TECNICAS

No se han aplicado provisiones no técnicas en el ejercicio 2020.

##### PROVISIONES TECNICAS

El detalle de las provisiones técnicas de la Mutuality a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
<b>Provisiones Matemáticas</b>		
Capitalización colectiva (Rentas)	19.072.380,88	21.031.728,53
Capitalización individual (Rentas)	758.348,15	823.867,48
Disminuidos	1.604.267,54	1.625.574,13
Procu-Ahorro Vida	3.859.923,60	3.885.043,33
Procu-Plan	34.024.825,48	34.506.038,48
Plan previsión asegurado (PPA)	3.289.202,34	2.953.957,37
Previsión Social	364.896.285,38	340.399.198,52
Rentas Inmediatas	647.823,43	562.639,70
Ahorro Plus	674.128,88	0,00
<b>Total</b>	<b>428.827.185,68</b>	<b>405.788.047,53</b>

**Provisiones para prestaciones**

Provisiones pendientes de liquidación	898.941,83	1.347.468,76
Provisiones pendientes de declaración	44.947,09	67.373,44
<b>Total</b>	<b>943.888,92</b>	<b>1.414.842,20</b>

El informe del actuario de la Mutualidad sobre las provisiones matemáticas a constituir en el ejercicio 2021 se ha basado en las siguientes hipótesis técnicas:

	PROVISIÓN MATEMÁTICA		PRIMAS	
	Tabla	Tipo de interés	Tabla	Tipo de interés
<b>PREVISIÓN SOCIAL</b>				
Activos	METODO PROSPECTIVO	i curva EIOPA LR+VA	PER2020 1º Orden y OM77 PASEM2020 unisex (50%M50%F)	3%
Pensión garantizada a activos por cotización hasta 01/01/13	PER2020 1º Orden	Art 33.2.a) 1,5%		
Pasivos	PER2020 1º Orden	Art 33.2.a) 1,5%	PER2020 1º Orden	3%
<b>C.COLECTIVA // C.INDIVIDUAL</b>				
Pasivos	PER2000NP	Art 33.2.a) 1,5%		
<b>PROCU-PLAN</b>				
Activos	METODO PROSPECTIVO	i curva EIOPA LR+VA	PASEM 2020 unisex (50%M;50%F)	0,54%
	PER2020 1º Orden			
Pasivos	PER2020 1º Orden	Art 33.2.a) 1,5%		
<b>PROCU-PPA</b>				
Activos	METODO RETROSPECTIVO	art. 33.1.a.1º i curva EIOPA LR+VA	PASEM 2020 unisex (50%M;50%F)	0,54%
<b>DISCAPACITADOS PSÍQUICOS</b>				
Activos/Pasivos	PER2020 1º Orden	i curva EIOPA LR+VA		
<b>PROCU-AHORRO</b>				
Activos	PER2020 1º Orden	art. 33.1.a.1º i curva EIOPA LR+VA	PASEM 2020 unisex (50%M;50%F)	0,54%

**4.5.14 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Mutualidad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información medioambiental.

**4.5.15 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE LAS CUENTAS ANUALES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**4.5.16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El detalle de las transacciones y saldos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Transacciones	31/12/2021	31/12/2020
Gastos comisiones	30.000,00 €	0,00 €
Ingresos por intereses	0,00 €	0,00 €
Préstamos otorgados	0,00 €	0,00 €

La totalidad de las operaciones vinculadas son realizadas con la Correduría de Seguros Vinculada a la Mutuality de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutuality de Previsión Social S.L., y se realizan a precios de mercado.

La Mutuality ha constituido, como fundadora, la Fundación Mutuality Procuradores, otorgándose escritura de constitución el 9 de abril de 2018.

La Mutuality se acoge a apartado 7.1 apartado c. del Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en la redacción dada por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de contabilidad, que regula expresamente la dispensa de la obligación de consolidar por razón de interés significativo y proporcionalidad.

Durante el ejercicio 2021, ninguno de los miembros del Consejo Directivo ha devengado importe alguno asociado al desempeño de su cargo. No obstante, disponen de una póliza de accidentes y otra de Responsabilidad Civil, cuyas primas han sido abonadas por importes de 2.815,31 euros y 43.260,00 €, respectivamente. Asimismo, se han devengado por el equipo de Dirección, en concepto de sueldos y otras remuneraciones, 395.607,05 euros.

#### 4.5.17 OTRA INFORMACIÓN

##### NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORIAS

El número medio de empleados por categorías para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	1	3	2	1	3
Personal técnico	2	1	3	2	1	3
Personal administrativo	3	5	8	2	5	7
Otros empleados						
Total	7	7	14	6	7	13

##### HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas, y para la elaboración del Informe Especial de Revisión de Situación Financiera y de Solvencia para el ejercicio 2021 ascienden a 36.200 euros, sin IVA.

##### GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Los Órganos de Gobierno de la Mutuality consideran que no existen al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contingencias significativas no registradas que pudieran afectar al Patrimonio o a los resultados de la Mutuality.

Por otra parte, se encuentra pendiente de resolver ante el Tribunal Supremo el Recurso de Casación nº1815/2019, al haber recurrido la Mutuality la Sentencia nº118/2019 dictada por la Audiencia provincial de Huelva que le condenó al pago de 103.856,90 euros, por el pago duplicado de un siniestro de fallecimiento.

##### INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

**Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

**Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

**Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

**GONZALEZ  
PUELLES CASAL  
JESUS ANTONIO  
- 36012169B**

Firmado digitalmente por GONZALEZ PUELLES CASAL JESUS ANTONIO - 36012169B  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-36012169B, givenName=JESUS ANTONIO, sn=GONZALEZ PUELLES CASAL, cn=GONZALEZ PUELLES CASAL JESUS ANTONIO - 36012169B  
Fecha: 2022.02.22 19:50:56 +01'00'



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

**INFORME DE GESTION 2021**

#### **4.6.1. Estructura de Gobierno**

Los Órganos de Gobierno de la Mutualidad son la Asamblea General y el Consejo Directivo.

La Asamblea General de Representantes es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social, en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los presentes Estatutos.

El Consejo Directivo es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Asamblea General y, además, le corresponde representar, gobernar y gestionar la Mutualidad para el mejor cumplimiento de sus fines, con sujeción al Estatuto, Reglamentos y demás legislación aplicable.

Por otro lado, existe además una Comisión de Auditoría que se encarga de verificar el funcionamiento financiero de la Mutualidad, con independencia de la auditoría externa.

La Mutualidad celebró su Asamblea General Ordinaria de Representantes el día 26 de junio de 2021, previa celebración de las reuniones territoriales en cada uno de los Colegios de Procuradores, a cuyo fin se les remitieron los asuntos incluidos en el Orden del Día, así como la Memoria de la Institución correspondiente al ejercicio 2020.

En el transcurso de la expresada Asamblea General fue aprobada la gestión, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2020. Asimismo, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021.

#### **4.6.2. Situación de la Mutualidad**

##### COLECTIVO

El colectivo de la Mutualidad lo constituyen sus mutualistas, procuradores ejercientes y no ejercientes, además de familiares de mutualistas, empleados de despachos, empleados o familiares del Consejo General de Procuradores, y empleados o familiares de los Colegios de Procuradores. A 31/12/21 el número de mutualistas era de 11.307.

##### CUOTAS Y PRESTACIONES

El total de ingresos por primas del ejercicio ha sido de 23,5 millones de euros (un 0,5 % más que en el ejercicio 2020, en el que se suscribieron 23,4 millones de euros en primas) y la siniestralidad neta ha sido de 11,5 millones de euros, que se ha aumentado respecto al ejercicio 2020 en un 0,71%.

#### **4.6.3. Inversiones**

Uno de los principales objetivos del Consejo Directivo de la Mutualidad es la búsqueda del máximo rendimiento de las aportaciones y del patrimonio acumulados de los mutualistas, y el desarrollo de nuevas coberturas.

En este sentido, estamos ofreciendo una gama de productos de ahorro complementarios a la Previsión Social como son el PROCU-PLAN, el PROCU-PPA, el seguro PROCU-AHORRO VIDA, el seguro de RENTA INMEDIATA y AHORRO PLUS. De esta forma, la Mutualidad está ofreciendo a sus Mutualistas diferentes soluciones para obtener el mayor rendimiento a sus ahorros.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de la Mutualidad alcanzaba los 522,4 millones de euros (valor de mercado), de los cuales, un 80,4 % corresponden a inversiones en renta fija (420 millones de euros), un 9,3% es renta variable (acciones y fondos de inversión, 48,6 millones de euros), el 3,3 % lo componen inversiones inmobiliarias (17,2 millones de euros), y el 6,9% restante es tesorería (36,3 millones de euros).

La cartera financiera de la Mutualidad se compone fundamentalmente de inversiones en renta fija, ya que el Consejo Directivo sigue manteniendo un criterio de prudencia dada la desfavorable coyuntura económica.

La rentabilidad financiero-técnica asignada en el ejercicio 2021 para la Previsión Social, ha sido del 4%.

Nuestros objetivos al respecto son mantener las rentabilidades de los últimos ejercicios, y consolidar la gestión e inversión económica, manteniendo los márgenes de solvencia, los cuales revertirán directamente en el ahorro de nuestros mutualistas.

#### 4.6.4. Gestión de riesgos

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### 4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

GONZALEZ  
PUELLES  
CASAL JESUS  
ANTONIO -  
36012169B

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ PUELLES CASAL  
JESUS ANTONIO - 36012169B  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-3601216  
9B, givenName=JESUS  
ANTONIO, sn=GONZALEZ  
PUELLES CASAL,  
cn=GONZALEZ PUELLES  
CASAL JESUS ANTONIO -  
36012169B  
Fecha: 2022.02.22 19:52:03  
+01'00'

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

GAZQUEZ  
ALCOBA MARIA  
DEL MAR -  
27242080Y

Firmado digitalmente por  
GAZQUEZ ALCOPA MARIA  
DEL MAR - 27242080Y  
Fecha: 2022.02.21  
19:21:53 +01'00'

BETHENCOURT  
MANRIQUE DE LARA  
FRANCISCO -  
42618609T

Firmado digitalmente por  
BETHENCOURT MANRIQUE  
DE LARA FRANCISCO -  
42618609T  
Fecha: 2022.02.21 16:19:26 Z

#### 4.6.4. Gestión de riesgos

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### 4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

BETHENCOURT  
MANRIQUE DE  
LARA FRANCISCO  
- 42618609T

Firmado digitalmente  
por BETHENCOURT  
MANRIQUE DE LARA  
FRANCISCO - 42618609T  
Fecha: 2022.02.21  
16:16:40 Z

GAZQUEZ  
ALCOBA MARIA  
DEL MAR -  
27242080Y

Firmado digitalmente  
por GAZQUEZ ALCOPA  
MARIA DEL MAR -  
27242080Y  
Fecha: 2022.02.21  
19:13:31 +01'00'

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

RAMIREZ  
BERCERO JOSE  
MARIA -  
38093877N

Firmado digitalmente  
por RAMIREZ  
BERCERO JOSE MARIA  
- 38093877N  
Fecha: 2022.02.21  
16:37:34 +01'00'

#### 4.6.4. Gestión de riesgos

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### 4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

RAMIREZ  
BERCERO  
JOSE  
MARIA -  
38093877  
N

Firmado digitalmente por RAMIREZ BERCERO JOSE MARIA - 38093877N  
Fecha: 2022.02.21 16:33:18 +01'00'

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

**Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

**Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

**Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

Firmado digitalmente por: SALAVERT  
ESCALERA JUAN - 19838500B  
Fecha y hora: 22.02.2022 08:51:02

#### **4.6.4. Gestión de riesgos**

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### **4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo**

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

Firmado digitalmente por: SALAVERT  
ESCALERA JUAN - 19838500B  
Fecha y hora: 22.02.2022 08:50:50

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

BETHENCOURT  
MANRIQUE DE LARA  
FRANCISCO -  
42618609T

Firmado digitalmente por  
BETHENCOURT MANRIQUE  
DE LARA FRANCISCO -  
42618609T  
Fecha: 2022.02.21 16:19:26 Z

#### **4.6.4. Gestión de riesgos**

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### **4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo**

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

**BETHENCOURT  
MANRIQUE DE  
LARA FRANCISCO  
- 42618609T**

Firmado digitalmente  
por BETHENCOURT  
MANRIQUE DE LARA  
FRANCISCO - 42618609T  
Fecha: 2022.02.21  
16:16:40 Z

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

SANCHEZ  
GONZALEZ LUIS  
- 76319881Q

Firmado digitalmente por  
SANCHEZ GONZALEZ LUIS -  
76319881Q  
Fecha: 2022.02.21 14:15:09  
+01'00'

#### 4.6.4. Gestión de riesgos

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### 4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

SANCHEZ  
GONZALEZ  
LUIS -  
76319881Q

Firmado  
digitalmente por  
SANCHEZ GONZALEZ  
LUIS - 76319881Q  
Fecha: 2022.02.21  
14:13:01 +01'00'

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

VARELA  
PUGA  
JACOBO -  
33853298N

Firmado digitalmente por  
VARELA PUGA, JACOBO -  
33853298N  
Número de reconocimiento  
(DN): cn=ES,  
serialNumber=DCES-33853298N,  
N, givenName=JACOBO,  
sn=VARELA PUGA, cn=VARELA  
PUGA, JACOBO - 33853298N  
Fecha: 2022.02.21 10:29:40  
+01'00'

#### 4.6.4. Gestión de riesgos

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### 4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

VARELA  
PUGA  
JACOBO -  
33853298N

Firmado digitalmente por  
VARELA PUGA JACOBO -  
33853298N  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=DCES-338532  
98N, givenName=JACOBO,  
sn=VARELA PUGA,  
cn=VARELA PUGA JACOBO -  
33853298N  
Fecha: 2022.02.21 18:30:25  
+01'00'

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

LUNA SIERRA MARIA REMEDIOS YOLANDA - 00380741E  
 Firmado digitalmente por LUNA SIERRA MARIA REMEDIOS YOLANDA - 00380741E.  
 Fecha: 21/02/2022 19:32:16

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

**Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

**Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

**Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

GAZQUEZ ALCOBA MARIA DEL MAR - 27242080Y  
 Firmado digitalmente por GAZQUEZ ALCOBA MARIA DEL MAR - 27242080Y  
 Fecha: 2022.02.21 19:21:53 +01'00'

BETHENCOURT MANRIQUE DE LARA FRANCISCO - 42618609T

Firmado digitalmente por BETHENCOURT MANRIQUE DE LARA FRANCISCO - 42618609T  
 Fecha: 2022.02.21 16:19:26 Z

#### 4.6.4. Gestión de riesgos

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### 4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

BETHENCOURT  
MANRIQUE DE  
LARA FRANCISCO  
- 42618609T

Firmado digitalmente  
por BETHENCOURT  
MANRIQUE DE LARA  
FRANCISCO - 42618609T  
Fecha: 2022.02.21  
16:16:40 Z

GAZQUEZ  
ALCOBA MARIA  
DEL MAR -  
27242080Y

Firmado digitalmente  
por GAZQUEZ ALCOBA  
MARIA DEL MAR -  
27242080Y  
Fecha: 2022.02.21  
19:13:31 +01'00'

LUNA  
SIERRA  
MARIA  
REMEDIOS  
YOLANDA -  
00380741E

Firmado  
digitalmente por  
LUNA SIERRA  
MARIA  
REMEDIOS  
YOLANDA -  
00380741E.  
Fecha:  
21/02/2022  
19:33:26

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,86	0,85
Ratio de operaciones pagadas	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
<b>(euros)</b>		
Total pagos realizados	883.880,77	814.386,22
Total pagos pendientes	70.836,51	70.280,95

El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2021 es de 0,86 días (0,85 en 2020).

#### 4.5.18 INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Mutualidad opera exclusivamente en el ramo de vida. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las prestaciones pagadas presentan el siguiente detalle:

Prestaciones pagadas	2021	2020
Prestaciones jubilación	7.945.413,54 €	6.736.190,35 €
Prestaciones viudedad	1.421.323,73 €	1.243.048,19 €
Prestaciones incapacidad	505.709,45 €	487.787,87 €
Indemnizaciones I.L.T.	636.090,00 €	475.710,00 €
Prestaciones orfandad	335.739,32 €	293.961,44 €
Fallecimiento	632.319,92€	1.265.433,55 €
Rescates	151.370,27 €	172.126,08 €
Rentas inmediatas	32.260,80 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>11.660.227,03 €</b>	<b>10.674.257,48 €</b>

#### 4.5.19 SOLVENCIA II

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.

Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro, el mercado. El objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar I: Durante todo el ejercicio 2021 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha analizado las propuestas de inversión minuciosamente para evitar altos consumos de capital.
- Con respecto al Pilar II: Tanto el Consejo Directivo, como el resto de los comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la Dirección de la Mutualidad, al mismo tiempo han mantenido un plan de formación adecuado al sector asegurador.
- Con respecto al Pilar III: La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

En el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se publicarán los datos relativos a los requerimientos cuantitativos y el ratio de Solvencia, cumpliendo así con la transparencia exigida por la Dirección General de Seguros.

#### **4.6.4. Gestión de riesgos**

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de Riesgos que, junto al Departamento financiero de la Mutualidad, establece la política de inversiones y el seguimiento anual que, a su vez, es presentada al Consejo Directivo para su aprobación.

El riesgo de mercado en sentido estricto o riesgo de precio surge de la volatilidad del precio en sentido contrario a las posiciones que tenemos en cartera. Dada la reducida exposición en el conjunto de la cartera de renta variable y en fondos de inversión, este tipo de riesgo es absolutamente asumible.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene en cartera afectos a la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos, principalmente. Un escenario económico en el que bajen los tipos de interés favorece la valoración de la cartera de renta fija de la Mutualidad, puesto que se ha acudido al mercado en un momento óptimo. Aunque limita las oportunidades de inversión a tipos altos comprometidos como es nuestro caso, seguimos siendo inversores competitivos. De ese mismo modo, el riesgo de tipo de interés es menor para aquellas inversiones de renta fija a corto plazo y superior para las de más largo plazo.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. La Mutualidad realiza un seguimiento exhaustivo de este tipo de riesgo, analizando cada una de las contrapartidas en las que se invierte intentando que cuente con una calificación crediticia que se encuentre en grado de inversión otorgada por, al menos, una agencia de calificación de reconocido prestigio e intentando que la mayoría de la cartera tenga rating mínimo de "BBB".

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Sobre el Riesgo de Liquidez de nuestra Entidad, hay que indicar que la Mutualidad dispone de saldo en tesorería suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y activos líquidos era de 36,3 millones de euros.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento Financiero, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles.

El control de estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Mutualidad cuenta con medios organizativos, materiales y humanos suficientes, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos.

#### **4.6.5. Actividades de Investigación y desarrollo**

Por último, reseñar que la Mutualidad no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

Firmado digitalmente por:  
MORENO GUTIERREZ MARIA  
TERESA - 28459616Z  
Fecha y hora: 23.02.2022 19:02:03

## CUENTAS ANUALES 2021

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA
- CUENTA NO TECNICA
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- MEMORIA

SARRIA  
RODRIGUEZ  
Z DAVID -  
27345765F

Firmado digitalmente por SARRIA  
RODRIGUEZ DAVID - 27345765F  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-27345765F,  
givenName=DAVID, o=SARRIA  
RODRIGUEZ, cn=SARRIA  
RODRIGUEZ DAVID - 27345765F  
Fecha: 2022.02.24 11:52:42  
+01'00'



# MUTUALIDAD DE PROCURADORES

## INFORME DE GESTION 2021

SARRIA  
RODRIGUE  
Z DAVID -  
27345765F

Firmado digitalmente por SARRIA  
RODRIGUEZ DAVID - 27345765F  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=DCE5-27345765F,  
givenName=DAVID, sn=SARRIA  
RODRIGUEZ, cn=SARRIA  
RODRIGUEZ DAVID - 27345765F  
Fecha: 2022.02.24 11:53:15 +01'00'